



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.631.7

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 27 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 03 de fecha 01.03.14 de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 870 de fecha 23.03.10 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Cristian Andrés Carrasco Castro, Fonoaudiólogo.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 10.03.09.
- 4.- Decretos Alcaldicios N° 3418 de fecha 03.09.09, N° 720 de fecha 01.03.10, N° 588 de fecha 28.02.11, N° 958 de fecha 31.03.11, N° 674 de fecha 01.03.12 que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con don **Cristian Andrés Carrasco Castro**, Rut. N° [redacted] Fonoaudiólogo de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" y escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, jornada y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓